

POLÍTICA DE IGUALDAD

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

M2C, declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todas y cada una de las políticas y prácticas de Recursos Humanos, como selección, formación, promoción, retribución, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, riesgos laborales y salud laboral, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promoviendo la representación equilibrada de ambos sexos dentro de nuestra organización y la igualdad de acceso y trato en relación a las políticas y prácticas mencionadas. Asimismo, en relación al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, asumimos el compromiso de promover las condiciones de trabajo necesarias para evitar ambas situaciones, establecer procedimientos para su prevención y dar respuesta a denuncias o reclamaciones.

En relación a la comunicación interna, se informará a la plantilla de todas las acciones y medidas implementadas en relación al principio de igualdad y se fomentará el uso de un lenguaje no sexista en las comunicaciones internas. A nivel de comunicación externa, se proyectará una imagen acorde con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de un Plan de igualdad, que garantice y materialice el compromiso de nuestra organización en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y evite cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.

En Madrid, a 19 de diciembre del 2019




Javier De Miguel
Socio




Germán García
Socio



Rocío Martín
Directora




José L. Casas
Director



Antonio Claver
Director



José Revuelta
Director



Jose A. Gonzalo
Director